



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N°
2322-3-L111 "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN
REGIONAL".**

VALLENAR, Enero 6 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 76/

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 216 de fecha 17 de Diciembre de 2010 de Secretaría Municipal.
- 2.- El Documento de fecha 28 de Diciembre de Secretaría Municipal.
- 3.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 540 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 28 de Diciembre de 2010
- 4.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-3-L111 "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN REGIONAL".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-3-L111 "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN REGIONAL".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-3-L111 "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN REGIONAL" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 11 de Enero de 2011 a las 16:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZARATE RODRÍGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PEÑEMONTE
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Administrador Municipal
 - Dirección de Asesoría jurídica
 - Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Relaciones Públicas
 - Jefe Gestión de Proyectos
 - Depto. Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-